Abrieron las inscripciones para las becas Progresar 2020

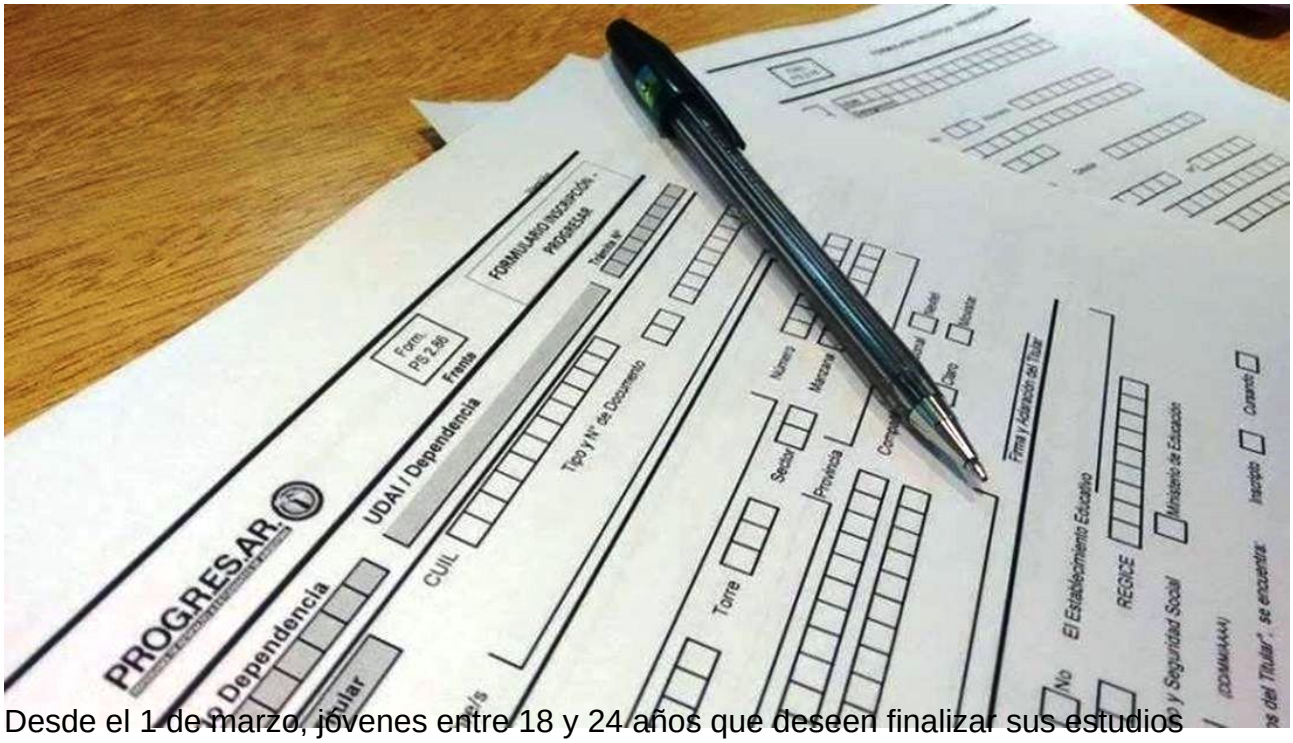

Desde el 1 de marzo, jóvenes entre 18 y 24 años que deseen finalizar sus estudios primarios o secundarios, o que estén realizando cursos de formación profesional seleccionados por el Ministerio de Educación de la Nación, tienen derecho a postularse a las becas Progresar, beneficio cuya duración alcanza a diez cuotas anuales.

Desde la Dirección General de Escuelas, a través de la Coordinación Provincial de Políticas Estudiantiles, informaron que ya se encuentra abierta la inscripción para obtener estas becas, las cuales constituyen una ayuda para que jóvenes continúen y finalicen sus estudios obligatorios y de educación superior.

Carlos Gallo, titular de ANSES en nuestra provincia, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que los requisitos principales son: tener entre 18 y 24 años; que estén estudiando nivel primario, secundario, terciario, universitario o cursos de capacitación; y que el grupo familiar no supere los tres salarios mínimos, vitales y móviles.

La inscripción se puede realizar de manera online, mientras que para el nivel profesional es obligatorio hacerla de esa manera. Los demás puede acercarse también a las oficinas de ANSES con el formulario, que ya se encuentra actualizado.

“Es importante aclarar que el programa de becas Progresar pertenece a ANSES, que ha sido migrado al Ministerio de Educación. Por lo tanto, lo que hace ANSES es recibir los formularios cargados, generar cambios de banco, pero el presupuesto es del Ministerio y las definiciones del programa también”, dijo, y añadió que eso tiene que ver con que es complicado encontrar oficinas de ese ministerio en la provincia, mientras que de las de ANSES tienen mayor desarrollo territorial. Por otra parte, para chequear que no se superen los tres salarios mínimos nombrados, se requiere la base de datos de ese organismo.